Programa de Cómputo para la Enseñanza: *Cultura y Vida Cotidiana: 1920-1940*

Historia de México II Segunda Unidad: *Reconstrucción Nacional e Institucionalización de la Revolución Mexicana 1920-1940*

1920-1940: el contexto socioeconómico y político

Propósitos: Valorar algunas manifestaciones socioculturales influidas por el nacionalismo revolucionario y su impacto sociocultural

Humberto Domínguez Chávez Mayo de 2012

Introducción

Con el triunfo del *Plan de Agua Prieta*[1] y el derrocamiento del Carrancismo, en 1920, asumió el poder un grupo político altamente politizado de clase media que reconstruiría al Estado Mexicano posrevolucionario; sus planteamientos establecerían las bases que le darían continuación al sistema hasta finalizar el siglo XX.

Generales Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón
http://ar.kalipedia.com/popup/popupWindow.html?anchor=klphishbo&tipo=imprimir&titulo=Imprimir%20Art%EDculo&xref=20080513klphishmx_12.Kes

Si bien algunos de ellos pudieron tener relación o influencias de los dirigentes formados durante el Porfiriato, como los magonistas, reyistas, maderistas y carrancistas que iniciaron la Revolución, sus particulares propuestas comenzaron a tener importancia desde el momento en que se consolidó la pacificación del país, durante la Convención de Aguascalientes en 1914, en el Congreso Constituyente de 1917 y durante el gobierno de Venustiano Carranza, al ofrecer nuevos planteamientos que darían continuidad al viejo liberalismo del siglo XIX:

1. Con la reafirmación constitucional del laicismo, además de la legalización del amplio poder del ejecutivo, al cual habían recurrido Benito Juárez y Porfirio Díaz para poder gobernar imponiéndose sobre el Congreso; al mismo tiempo que se buscaba evitar la reelección en los cargos públicos de elección, por lo que se estableció el postulado maderista de la no reelección;
2. El nacionalismo y el intervencionismo del Estado en lo económico, con la propuesta de una nueva alianza entre las clases sociales dentro de una sociedad burguesa, mediante la integración corporativa de la sociedad, fortaleciendo el estado benefactor que garantizaba la futura mejoría socioeconómica para los menos favorecidos y, dentro de este ámbito, la ampliación de la atención en salud y educación pública, además de un creciente interés por la población indígena, con una nueva propuesta de integración y modernización que abarcaba a todos los grupos sociales de la nación.
3. Su liderazgo y dominio político se debió a su poder militar, impuesto sobre sus rivales revolucionarios, y su gran capacidad de establecer alianzas, tanto con los sectores populares, a quienes organizarían para canalizar sus demandas, anunciando lo que se denominaría la política de masas; como con los residuos contrarrevolucionarios alzados en armas, que todavía actuaban en ciertas regiones del país.
4. Además, ofrecieron alternativas para pacificar al país, consolidando el apoyo de todos los grupos sociales después de una década de guerra civil y de la destrucción del sistema porfirista, garantizando la persistencia del sistema capitalista y de la propiedad privada, que ahora debía sujetarse a nuevas reglas indicadas por el Estado.

Su poder político se había consolidado por medio de las armas, como caudillos durante la etapa armada, lo que les permitió destruir la estructura del poder porfirista, imponerse sobre las propuestas revolucionarias anarquistas y las de los reformistas educados en la sociedad liberal decimonónica, además de las del radicalismo campesino.

Su origen se puede ubicar, en la mayoría de los casos, perteneciente a la clase media como propietarios rurales, comerciantes, profesionistas y empleados de las empresas agropecuarias, extractivas e industriales, que se desarrollaron con el antiguo régimen; en las cuales no habían logrado sobresalir y trabajaban como administradores y técnicos, o bien eran pequeños empresarios y propietarios agrícolas, que habían sobrevivido al impacto resultante del capitalismo rapaz que impulsó el Porfiriato, con la entrega de los recursos naturales del país a las compañías extranjeras.

Por lo que impulsaron los procesos de cambio sociopolítico que les garantizaran obtener, en la época posrevolucionaria, un gran protagonismo en estos terrenos y en los económicos; pasando de ser rancheros, empleados públicos, profesores o administradores y técnicos, a políticos, empresarios y líderes nacionales.

El liderazgo político de este grupo, entre 1920 y 1940, se vería comprometido en primer lugar por la competencia interna y la rivalidad entre los caudillos, que conduciría a sucesivas insurrecciones militares al finalizar los períodos presidenciales de Álvaro Obregón en 1924, de Plutarco Elías Calles en 1929, y en lo álgido de las reformas cardenistas en 1938, dirigidas por destacados generales que se consideraron desplazados del poder, como Adolfo de la Huerta, José Gonzalo Escobar y Saturnino Cedillo. La otra amenaza provino de grupos católicos fundamentalistas, aliados con

[1] Todas las referencias, que sirven como complemento de la información del texto, fueron consultadas en Mayo de 2012

grupos contrarrevolucionarios, que enfrentaron infructuosamente el radicalismo laico gubernamental y el intervencionismo económico del Estado, en una insurrección que tomó tintes de guerra religiosa y terrorismo, sobre todo en el centro del país, que se conoce como la *Guerra Cristera*, de 1926 a 1929.

El asesinato de Obregón, por estos radicales católicos en 1928 cuando ya era presidente electo, agravó la continua inestabilidad política del período; lo que fue solucionado mediante la creación de un organismo político a partir de cuotas obligatorias de los burócratas, que aglutinó a todas las organizaciones regionales y nacionales existentes afines a este grupo en el poder, institucionalizando el corporativismo de Estado en el *Partido Nacional Revolucionario*, PNR; que tenía el propósito de seleccionar, centralizadamente, la designación de los candidatos a los cargos públicos en el país, buscando con ello acabar con las insurrecciones.

A esta inestabilidad política se adicionó la crisis económica que sumió al mundo a partir de 1929, que tuvo un gran impacto en el país y en el proyecto socioeconómico y político del grupo en el poder, con su efecto en la suspensión del reparto agrario y la generalización de conflictos obrero patronales, además del cuestionamiento sobre el rumbo de la propia Revolución Mexicana por los intelectuales. Durante los años de 1929 a 1938, en esta época de gran crisis, el país entero vivió bajo el control político del general Calles, considerado como el *Jefe Máximo de la Revolución*, por lo que se conoce a este período como el *Maximato*; durante esta época ocuparon la presidencia: Emilio Portes Gil, de 1929 a 1930, interino a la muerte de Obregón; Pascual Ortiz Rubio de 1930 a 1932, que inaugura la época de los gobernantes designados por el partido oficial, el PNR; y Abelardo L. Rodríguez de 1932 a 1934, que supliría a Ortiz Rubio.

Durante la segunda convención del PNR, realizada en Querétaro en 1933 para postular al candidato a la presidencia e integrar un *Plan Sexenal*, como programa de gobierno para la nueva administración federal, la designación recaería en el general Lázaro Cárdenas del Río, quien fortificaría los mecanismos de conducción y organización institucional del país de forma corporativa, de 1936 a 1940, con un fortalecimiento del nacionalismo y un mayor intervencionismo estatal en la economía, en momentos en que el mundo se aproximaba a una confrontación en contra del nazi-fascismo en la *Segunda Guerra Mundial*, cuyas consecuencias generarían la creación de un nuevo orden mundial.

El interinato de Adolfo de la Huerta

Villa aceptó deponer las armas en Sabinas, Coahuila, en agosto de 1920
AGN, Autores varios, Revolución

Al triunfar el *Plan de Agua Prieta* y la designación como presidente interino de Adolfo de la Huerta, con el derrocamiento y el asesinato de Venustiano Carranza, su primer tarea consistió en pacificar al país, logrando dos grandes éxitos: la rendición de Francisco Villa, quien se dedicaría a labores del campo hasta 1923 en que fue asesinado, y la de Félix Díaz, último representante político del Porfiriato, quien abandonó el país en 1920; además de lograrse el licenciamiento de 40 mil integrantes del ejército.

En las nuevas elecciones para ocupar la Presidencia de la República contendieron Álvaro Obregón y el Ingeniero Alfredo Robles Domínguez, mientras que el general Pablo González Garza retiró su candidatura y abandonó la política. Resultó triunfador Obregón para un período que terminaría el 30 de noviembre de 1924.

La presidencia de Álvaro Obregón Salido

Para atender la problemática agraria, asunto de gran importancia por ser una de las principales causas de la generalización de la violencia armada en el país, Obregón inició el reparto agrario estableciendo pequeñas propiedades agrícolas con los excedentes de los latifundios. Para los pueblos expidió la *Ley de Ejidos,* a tres semanas de tomar el poder, y el 10 de abril de 1922 expidió el *Reglamento Agrario* que negó el derecho de dotación a los peones acasillados, o de planta de las haciendas, ofreciéndoles la creación de colonias en tierras nacionales o baldías, con una política agraria que continuaría hasta 1936.

Obregón con su gabinete: Adolfo de la Huerta, ministro de Hacienda; Plutarco Elías Calles, de Guerra; Mario J. Pani, de Relaciones Exteriores; Pascual Ortiz Rubio, de Comunicaciones y Transportes, y Antonio Villarreal, de Agricultura y Fomento.
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

En cuanto a las relaciones con el movimiento obrero se apoyó en la *Confederación Regional Obrera Mexicana*, CROM, inaugurando la política de que el presidente sería reconocido como el árbitro de los conflictos laborales. Nombró a Luis N. Morones, el máximo dirigente obrero de la CROM, como agente confidencial ante los EUA. El movimiento obrero independiente, al margen de la organización corporativa del Estado, impulsó movimientos huelguísticos como el de

tranviarios en la ciudad de México y el inquilinario contra el pago de rentas en el sureste del país; en todos los casos los movimientos fueron reprimidos violentamente por el ejército. En esta época surgieron organizaciones laborales tanto de filiación anarquista y comunista, como la *Confederación General de Trabajadores*, CGT, organizadas por el naciente *Partido Comunista Mexicano*, creado en 1919; al mismo tiempo que, en 1922, se integró en Guadalajara la *Confederación Nacional Católica del Trabajo*.

La hacienda pública, las relaciones con los empresarios y el impulso a la educación

En el contexto económico se tuvieron que resolver dos problemas: la restauración del crédito interno y exterior, y la reorganización fiscal, que permitiera la reactivación de la economía nacional y el contar con los recursos para el mantenimiento del Estado. A principios de 1921 se devolvieron los bancos a los inversionistas privados, después de que habían sido incautados por Carranza para organizar la emisión de moneda, reglamentándose su funcionamiento posteriormente con una *Comisión Nacional Bancaria* en 1924.

En lo referente a la deuda externa, se concluyeron las negociaciones para el pago de la deuda y los resultados de la política de incautación bancaria carrancista de 1914-1916, mediante un arreglo firmado en 1922 (*Convenio De la Huerta-Lamont*), por el Secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta y el representante de los banqueros extranjeros, Thomas William Lamont, con lo que se obtuvieron créditos para proyectos gubernamentales y la reanudación de los flujos de capital externo hacia México, renegociándose el pago de la deuda con el producto del impuesto sobre el petróleo y la recaudación de los ferrocarriles, sin que Obregón lograra el reconocimiento de los norteamericanos a su gobierno, que estuvo condicionado a la no retroactividad de la nueva Constitución en su Artículo 27.

En cuanto a la reorganización fiscal, en 1921 se estableció el *Impuesto del Centenario*, antecedente del actual impuesto sobre la renta, que estableció un impuesto federal extraordinario sobre los ingresos o ganancias particulares, que gravaba el ejercicio del comercio o de la industria; el ejercicio de una profesión liberal, literaria artística o innominada; el trabajo a sueldo o salario y la colocación de dinero o valores a rédito, participación o dividendos, sin abarcar la ganadería ni la agricultura. Ingresos que se aplicaron para obras públicas y que fueron cobrados únicamente durante el mes de septiembre, para contribuir al gran festejo del Centenario de la consumación de la Independencia.

José Vasconcelos
http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/mexico/decadas/20-30/fotos/xx_139.html

Después de varios intentos se lograron firmar los *Tratados de Bucareli*, que al ser aceptados por el Senado de los EUA otorgó el reconocimiento diplomático al gobierno de Obregón en 1924; su costo significó proteger los intereses petroleros norteamericanos, al establecerse la no retroactividad de la Constitución sobre las concesiones adquiridas por extranjeros con anterioridad a 1917, además de que cualquier expropiación contra sus latifundios deberían pagarse al contado y de inmediato.

Con el federalismo de la nueva Constitución, la *Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes* fue suprimida y el artículo 3º quedó en manos de los municipios, quienes carecían de recursos.

El Rector de la *Universidad Nacional*, José Vasconcelos, lanzó la iniciativa de crear la *Secretaría de Educación Pública*, que se estableció en 1921 y emprendió la tarea de una educación rural, indígena y técnica; creando bibliotecas, multiplicando escuelas, e impulsando la alfabetización de la población.

La sucesión presidencial de 1924 y la presidencia de Plutarco Elías Calles

La renovación de poderes inició con una nueva rebelión militar. El general Plutarco Elías Calles sería el candidato del grupo obregonista, mientras que el general Adolfo de la Huerta aglutinaría a la oposición dentro del ejército; el conflicto entre ambos grupos de caudillos revolucionarios se generalizó cuando los obregonistas acusaron falsamente a de la Huerta de desfalco del erario, durante su gestión como Ministro de Hacienda del régimen de Obregón, por lo que desde Veracruz los delahuertistas iniciaron un levantamiento armado contra el gobierno, con más de la mitad del ejército.

En su Manifiesto Revolucionario, *Plan de Veracruz*, se acusaba al presidente de violar la soberanía de los estados mediante el fraude electoral en elecciones legislativas en Veracruz y la destitución inconstitucional de los gobernadores de Michoacán, Nuevo León y Coahuila, de varios alcaldes de San Luis Potosí, además de haber desconocido al Congreso de Zacatecas y de atemorizar a legisladores federales, por lo que adicionalmente se declaraba inexistente al Poder Judicial de la Federación, por estar al servicio de la presidencia.

En especial se acusaba a Obregón *de dirigir la impopular candidatura del general Plutarco Elías Calles, a fin de asegurarse más tarde una inmediata reelección que la nación rechaza y que nuestra ley condena*. Situación esta última que se comprobaría pocos años más tarde.

La rebelión fue aplastada en la primavera de 1924 y de la Huerta se exilió en los EUA, de donde regresaría en 1935, por solicitud del presidente Lázaro Cárdenas, para ocupar diversos puestos diplomáticos.

El fracaso de la rebelión delahuertista impulsó la institucionalización del ejército al ser diezmado de generales, casi todos ellos ejecutados, al mismo tiempo que fortaleció al grupo obregonista, y luego callista. Otra víctima de la violencia desatada sería Francisco Villa, quien fue asesinado en Parral luego de manifestar a la prensa su apoyo a la candidatura presidencial del general Adolfo de la Huerta.

El 10 de julio de 1924, después de ser derrotados los delahuertistas insurrectos, Calles resultó electo Presidente, para enfrentar exitosamente una nueva insurrección, dos años después, ahora conducida por radicales católicos.

Los generales Eugenio Martínez, Obregón, Calles y Francisco R. Serrano durante la revuelta delahuertista.
http://www.nevadaobserver.com/Mexican%20Revolution%20-%20People/Obregon_%20Calles_%20Serrano%20and%20Martinez.jpg

La reestructuración de la administración

Durante su gobierno Calles se distinguió por su labor político administrativa, en parte debido a su larga experiencia anterior en estas tareas; había sido Gobernador de Sonora, Secretario de Industria y Comercio con Carranza, organizador del Plan de Agua Prieta, Secretario de Guerra y Marina con Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación con Obregón. Se apoyó en el movimiento obrero que era fiel al gobierno, fundamentalmente la CROM, nombrando a su dirigente Luis N. Morones como Secretario de Industria y Comercio.

Después de la rebelión delahuertista el panorama político de las Cámaras mostraba ser aliado del gobierno, con una preponderancia de legisladores provenientes del *Partido Laborista*, en manos de la CROM, y del *Nacional Agrarista*, cuyos principales dirigentes compartían la propuesta agraria que habían impulsado Obregón y Calles; por otra parte, la eliminación física de jefes militares como resultado de la insurrección delahuertista, el ascenso a los primeros planos militares de nuevos caudillos como Joaquín Amaro Domínguez, Juan Andrew Almazán, Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo, además de que jefes de la vieja guardia se habían convertido en gobernadores y empresarios, le dio ocasión para controlar totalmente el país, ante la reducción del caudillismo militar.

Visita a la presa Calles en Aguascalientes el 21 de octubre de 1928
AGN, Archivo Particular de Emilio Portes Gil

Creación de escuelas rurales
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Emprendió obras de infraestructura económica, como la creación de la *Comisión Nacional de Irrigación*, en 1926, procediendo a construir presas y obras hidráulicas en el centro y norte del país, y el canal del desagüe de la ciudad de México. Para impulsar las comunicaciones creó la *Comisión Nacional de Caminos*, iniciando la construcción de carreteras e incrementó la construcción de vías férreas.

En educación José Manuel Puig Casauranc y Moisés Sáenz Garza, secretario y subsecretario, dieron continuidad a la obra realizada por Vasconcelos durante el gobierno obregonista, fortaleciéndose las Misiones Culturales que llevaban educación a las zonas rurales.

En el área de justicia se integraron las leyes orgánicas del Ministerio Público y otras relativas al Poder Judicial, y se elaboró un nuevo Código Civil que serviría de base a un nuevo derecho mexicano. En el área laboral se tuvo casi un total control del movimiento obrero, por medio de la CROM y del ministro Morones; sin embargo, existieron organizaciones obreras de católicos y comunistas, opositoras al régimen.

Las finanzas y el campo

Un problema grave de su administración correspondió al compromiso del pago de la deuda externa, viéndose obligado a suspender pagos.

Inició una reforma tributaria para eximir de impuestos a quienes recibieran ingresos mínimos y estableció principios de proporcionalidad para gravar más a quién más recibiera, estableciendo las bases del sistema fiscal mexicano, y expidió la primer *Ley de Pensiones Civiles de Retiro*. Mediante decreto creó la *Comisión Nacional Bancaria*, e impulsó la *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*. Después de lograr estabilizar el crédito, logrando reducir los intereses del 24 y 36% anual a un 10%, se expidió la ley constitutiva del *Banco de México*, como banca única de emisión de papel moneda.

En cuanto al asunto agropecuario favoreció la formación de la pequeña propiedad agrícola. Durante se gobierno se emitieron dos leyes agrarias, la ley elaborada por Gabino Fraga, en 1925, que reglamentaba el reparto ejidal y la constitución del patrimonio parcelario, que permitía que quienes usufructuaban en forma comunal obtuvieran parcelas individuales; y la *Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas*, reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, elaborada por Narciso Bassols y emitida en 1927, mediante la que se daba inicio a la reforma agraria en el país.

El Banco de México, creado en 1925, se ocuparía de regular la circulación monetaria. AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Impulsó en 1926 una *Ley de Crédito Agrícola*, que suplió a la *Caja de Préstamo* porfirista de 1908, sentando las bases del *Banco Nacional de Crédito Agrícola* que, al no incluir en sus acciones crediticias a los ejidatarios, obligó a la emisión de una *Ley de Bancos Ejidales*, que serían la base del *Banco Nacional de Crédito Ejidal* de 1935.

Las relaciones internacionales

El petróleo y los latifundios ganaderos fue tema de conflicto en las relaciones internacionales, debido a la Constitución de 1917. Los empresarios extranjeros buscaron su no retroactividad, que lograron con un amparo apoyado por la Suprema Corte de Justicia en 1921.

Los *Tratados de Bucareli* sirvieron para que los norteamericanos lograran el compromiso nacional de no aplicar retroactivamente el artículo 27. Al reconocer al gobierno mexicano, en 1924, los norteamericanos nombraron embajador a James R. Sheffield, quien apoyó a las compañías petroleras, agudizando los conflictos

El establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS fue aprovechado por Sheffield, para prevenir al Secretario de Estado norteamericano Frank B. Kellog del peligro comunista en México y la expansión soviética en Nicaragua, en donde Augusto César Sandino luchaba contra la intervención norteamericana. Esta situación se aunó al hecho de que el magnate periodístico William Randolph Hearst, quien tenía latifundios en Chihuahua, lanzó campañas a favor de intervenciones militares en nuestro país. La situación empeoró en 1927 y Calles ordenó al general Lázaro Cárdenas, jefe de la zona militar de la Huasteca, que incendiara los pozos si el país era intervenido. El nombramiento de Dwight W. Morrow como embajador, mejoró la situación mediante negociaciones.

La Guerra Cristera

Calles aplicó con dureza el artículo 130 Constitucional sobre la reglamentación de cultos, con lo que numerosos sacerdotes católicos extranjeros fueron expulsados del país, al mismo tiempo que impulsó la exótica idea de nacionalizar este culto. El 22 de febrero de 1925 favoreció que el cura José Joaquín Pérez Budar ocupara el *Templo de La Soledad*, en la ciudad de México, quien tenía la intención de fundar una *Iglesia Católica Apostólica Mexicana*; esto provocó protestas de las organizaciones religiosas *Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM*, y de los *Caballeros de Colón*, además del episcopado.

Los excesos continuaron, como la expedición de un decreto en Tabasco, que exigía el matrimonio a los sacerdotes para poder oficiar su culto. La respuesta católica consistió en la integración de una *Liga de Defensa de la Libertad Religiosa*, para enfrentar el ataque gubernamental a sus instituciones religiosas.

El anticlericalismo de los militares sonorenses se puede relacionar, como antecedente, con la felicitación que envió el Vaticano a Victoriano Huerta por imponer la paz, publicada en la ciudad de México por el periódico *El País*, después del golpe de estado contra Madero. Adicionalmente, en franca rebeldía en contra de las limitaciones constitucionales de expresiones públicas de religiosidad en un estado laico, el clero católico decidió erigir un monumento a Cristo en el centro geográfico del país: el *Cerro del Cubilete*, en 1923; a la colocación de la primera piedra asistió el delegado apostólico del Vaticano, monseñor Ernesto Philippi. La respuesta del gobierno fue la aplicación del artículo 33 constitucional, expulsando del país al prelado y endureciendo la aplicación de la ley, que prohibía las manifestaciones de culto públicas. Todo ello contribuyó a que se iniciaría el proceso que llevaría a la *Guerra Cristera*.

En 1925 algunos dirigentes católicos decidieron integrar una organización que, sin depender de la Iglesia ni de partido político alguno, pudiera funcionar sin ser coartado por el Estado. Sus objetivos fueron: detener a los enemigos de la religión Católica y conquistar lo que ellos consideraban integraba la libertad religiosa y las demás libertades que dimanan

de ella, como el derecho a la libertad de educación, la defensa de los derechos políticos de los católicos como ciudadanos y los derechos de la Iglesia relativos al culto público, la propiedad y administración de sus templos, escuelas, obras sociales y de caridad. Así nació la *Liga de Defensa de la Libertad Religiosa*, que se ramificó en todo el país, con gran fuerza en el centro y occidente de México; iniciando su lucha legal, en primera instancia, para lograr sus cometidos. Paralelamente se creó un *Comité Episcopal*, formado por clérigos, que trataría con el gobierno todos los asuntos relacionados con la Iglesia.

Un grupo de líderes cristeros flameando su bandera
http://www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/LaGuerraCristera.html

Ceremonia en el Cerro del Cubilete, Guanajuato, para el inicio de la construcción del monumento a Cristo Rey, 1923
http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/mexico/decadas/20-30/fotos/xx_112.html

Una primera acción de presión de la Iglesia consistió en la supresión de cultos en el país. Calles, mediante una *Ley Adicional* en asuntos religiosos, el 14 de junio de 1926 limitó el número de sacerdotes a uno por cada 6 mil habitantes, ordenando además que se registraran ante las autoridades municipales, las que emitirían licencias para que pudieran ejercer su profesión; al mismo tiempo que clausuraba 42 inmuebles y templos, y amenazaba con incautar las escuelas religiosas, lanzando a la CROM a enfrentar violentamente a los fieles católicos. La *Liga* enfrentó al Estado con un boicot, promoviendo la suspensión de pagos de impuestos y el consumo de productos distribuidos por el Estado, como la gasolina y la lotería. El gobierno comenzó a detener a sus integrantes, con lo que la *Liga* integró un comité de guerra y lanzó el levantamiento armado que, para 1927, cobró fuerza como guerra religiosa; sus soldados se denominaron: *defensores*, luego *libertadores* y finalmente *cristeros*, por su lema de guerra: *Viva Cristo Rey*. La violencia se inició en Chalchihuites, Zacatecas, debido a que un grupo de fieles quiso liberar al párroco del lugar que había sido detenido. Inicialmente el jefe del movimiento cristero fue René Capistrán Garza, fundador de la *Liga* y Presidente de la *ACJM*, quien aceptó financiamiento de ricos hacendados que veían con temor la reforma agraria. Capistrán viajó a los EUA, buscando el apoyo popular y eclesiástico.

La violencia de la guerra cristera
http://www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/LaGuerraCristera.html

Los obispos, siguiendo la política vaticana, rechazaron la violencia; pero impulsaron la lucha pacífica por las libertades religiosas frente al Estado, por lo que se generalizó la impartición de cultos y la continuación de la educación religiosa de forma clandestina en domicilios particulares; sin embargo, muchos sacerdotes participaron activamente en la guerra. En 1928 se incorporó a los cristeros, en los Altos de Jalisco, el general huertista, Enrique Goroztieta, ocupando la jefatura militar del movimiento en Jalisco, Nayarit y Colima, con lo que el conflicto tomó el cariz de contrarrevolucionario. Contra estas fuerzas militares cristeras el gobierno federal envió un ejército al mandó del general Joaquín Amaro Domínguez. La lucha encabezada por Goroztieta tuvo un contenido político: regresar al país a la Constitución de 1857, sin las *Leyes de Reforma*. El acto más importante de la insurrección, además de la secuela de destrucción y muerte en amplias regiones del campo mexicano, se expresó con el magnicidio de Álvaro Obregón, presidente electo en 1928, a manos de José de León Toral. En el juicio del asesino el gobierno callista implicó a grupos católicos en el atentado.

El gobierno mexicano, presionado por los EUA, inició arreglos con la jerarquía católica encabezada por el obispo de Tabasco Pascual Díaz Barreto, el delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores y el Presidente Interino Emilio Portes Gil. Los arreglos concluyeron el 21 de junio de 1929 sin documento alguno, salvo el reconocimiento público del gobierno de aplicar la ley *sin tendencia sectarista*, mientras que la jerarquía eclesiástica reabría los templos. Goroztieta fue capturado y fusilado, y los radicales cristeros sobrevivientes se exiliaron en los EUA.

Las elecciones de 1928 y una nueva insurrección militar

Para 1928 se llegó el tiempo de la sucesión presidencial; muerto Benjamin Hill Salido, aparentemente asesinado, y exiliado Adolfo de la Huerta, el grupo sonorense estaba desmantelado; por lo que Obregón, que había permanecido en Sonora durante cuatro años, lanzó un manifiesto radical en el que anunció su regreso a la política, con lo que un grupo de diputados inició la reforma constitucional que modificaría la *no reelección* de la presidencia, que se mantuvo únicamente para el período inmediato.

El caudillo inició su campaña a la presidencia apoyado en personajes tan disímbolos como Aarón Sáenz Garza y Antonio Díaz Soto y Gama; contendería contra otros dos generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano Barbeytia, quienes formaron un Partido Antirreeleccionista. Gómez era el jefe militar en Veracruz y Serrano el Gobernador del Distrito Federal, quienes aglutinaron a los enemigos de Obregón como los carrancistas Félix F. Palavicini y Cándido Aguilar Vargas, y delahuertistas como Vito Alessio Robles. Mientras Gómez realizaba una gira por el país y Serrano se reunía con sus seguidores en Cuernavaca, el jefe militar del Valle de México general Eugenio Martínez salió a Europa y quedó en su lugar Héctor Ignacio Almada. El 1 de octubre de 1927 se realizaron maniobras nocturnas en Balbuena en la ciudad de México, a las que fueron invitados Calles, Obregón y Joaquín Amaro; en este evento se buscaba lograr su aprehensión y dar un golpe de Estado.

Generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R Gómez http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/Gomez%20Serrano-.jpg

Los caudillos no asistieron y, a su vez, ordenaron el asesinato del grupo de Serrano reunido en Cuernavaca, con lo que se inició una nueva revuelta militar dirigida por Gómez, que duraría hasta el mes de noviembre y terminaría con una nueva y larga lista de generales fusilados.

El asesinato de Obregón

Sin mayor oposición Obregón fue reelecto y la diputación guanajuatense le brindó un banquete en un restaurante de San Ángel en la ciudad de México, llamado *La Bombilla*; en donde un oscuro personaje, José de León Toral, lo asesinó. El magnicida era simpatizante de la *Liga*, y pertenecía a un grupo de fanáticos dirigido por Concepción Acevedo de la Llata, conocida como la *Madre Conchita*; el primero fue fusilado y la monja condenada 20 años de prisión, mientras que Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, del Partido Nacional Agrarista, acusaron a Calles de haber sido el autor intelectual, lo que generó una gran división política.

Obregón en el restaurante *La Bombilla* antes de su asesinato
http://www.inehrm.gob.mx/imagenes/obregon/04_obregon.jpg

El magnicidio del 17 de julio de 1928 marcó el fin de la época de los caudillos, únicamente quedaba Plutarco Elías Calles, que sería llamado el *Jefe Máximo de la Revolución* hasta 1935.

El 1 de septiembre de 1928 Calles presentó su último informe ante el Congreso, en un clima de división y confrontación política. El tema constante en el informe fue el de la importancia de las instituciones. Señaló que con Obregón había desaparecido el último de los caudillos, lo que planteaba a la nación la necesidad de encauzarse por la vía de las instituciones, para que no fueran los individuos quienes se convirtieran en piezas clave del poder. Anunció que era necesario que los organismos políticos, representantes de los grupos revolucionarios, debieran ser quienes nombraran, por vías democráticas, a los que habrían de representarlos en el ejercicio del poder.

El paso del caudillismo a la institucionalidad

Calles señaló en su informe:

> *…la necesidad que creemos definitiva y categórica de pasar de un sistema más o menos velado, de "gobiernos de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones", me han decidido a declarar solemnemente...que nunca y que por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual Presidente de la República a ocupar esta posición.. la Revolución Mexicana... para no apartarse de estos derroteros... necesita de energía siempre nueva, que mantenga su vigor y las características más destacadas del movimiento renovador y del concurso variado y entusiasta del mayor número posible de ciudadanos que puedan escalar puestos de elección popular por sus dotes y merecimientos ante la opinión de las mayorías...*
>
> Su mensaje indicaba claramente la intención de formar un único partido político nacional, que detentando el poder absoluto eliminara la proliferación de facciones derivadas de la lucha armada y se encargara de decidir quién podría llegar a ocupar los puestos políticos en el país.

Se anunciaba la conformación del partido único y la consolidación del corporativismo mexicano. El principal elector sería en ese momento el *Jefe Máximo*, quien pasaría la estafeta posteriormente al que ocupara la Presidencia de la República.
Los procesos electorales habían estado supeditados a la fuerza de las armas desde 1876, situación que se había fortalecido con el proceso revolucionario.
Nombró al Secretario de Gobernación Emilio Portes Gil, quien había sido Procurador General de la República, congresista y Gobernador de Tamaulipas, para ocupar la presidencia en forma interina.

Convención Constitutiva del *Partido Nacional Revolucionario* en 1929
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Emilio Portes Gil presidente interino

Tenía como tarea la realización de nuevas elecciones, después del asesinato de Obregón. Por no ser militar su interinato despertó expectativas.

Sin embargo, anunció en su toma de posesión que no realizaría cambios en el gabinete, lo que anunciaba su dependencia de Calles. Mientras tanto, debido a la agitación posterior a la muerte de Obregón, Calles se autoexilio en Europa durante siete meses, de los catorce que duró la gestión del presidente provisional; dio a Portes Gil cierta autonomía, sin que fuera ajeno el *Jefe Máximo* a las decisiones que tomaba.
La CROM, acusada de estar implicada en el asesinato de Obregón, enfrentó al presidente provisional al retirar a sus representantes ante la *Convención Obrera-Patronal* que estudiaba el proyecto de *Ley Federal del Trabajo*. en noviembre de 1928.
El *Partido Nacional Revolucionario*, PNR, se integró en diciembre de 1928, con Calles como presidente en su comité directivo, y el 1 de marzo de 1929 se convocó en Querétaro a la integración de su programa, estatutos y designación de su candidato a la presidencia, durante su Primera Convención Nacional, siguiendo lo indicado por Calles en su último informe de gobierno.

Aarón Sáenz, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, bajo la égida del general Calles
AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Revuelta Escobarista y terminación de la guerra cristera

La creación del PNR generó una nueva insurrección del ejército, el 3 de marzo de 1929; la revuelta escobarista con el *Plan de Hermosillo*, que buscaba acabar con el Maximato. Los generales José Gonzalo Escobar, Jesús M. Aguirre, Francisco R. Manzo, Fausto Topete y Marcelo Caraveo se insurreccionaron en Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Durango, desconociendo a Portes Gil y exigiendo terminar con el Maximato.
La revuelta de 30 mil insurrectos enfrentó a Calles durante tres meses y se caracterizó por las múltiples traiciones entre los propios sublevados; el *Jefe Máximo* fue designado Secretario de Guerra y Marina para combatir la insurrección. Ante el fracaso del levantamiento, varios generales fueron fusilados y el resto buscó el exilio en los EUA.
Ante este poder de la facción callista del ejército, el 2 de mayo de 1929 el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores anunciaba la intención de la Iglesia de terminar el conflicto religioso, como ya se había mencionado, al declarar que era necesario revisar las leyes sobre cultos y el deber que tenían los católicos de obedecer a las autoridades civiles, lo que impulsó el regreso al país de los obispos exiliados y el 27 de junio se reanudaron los cultos con la primera misa celebrada en la *Basílica de Guadalupe* el día 27.

Calles, Cárdenas, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán en campaña contra la Rebelión Escobarista.
http://3.bp.blogspot.com/_gOqg1kS7xfU/S-E13PoTFiI/AAAAAAAAEBM/8V3Nkn5UuXU/s1600/Calles,Lazaro+Cardenaz,Juan+Andrew+Almazan.jpg

La autonomía universitaria

Ante la oposición contra un nuevo reglamento de exámenes en la *Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales* de la *Universidad Nacional*, tres escritos en lugar de uno oral al año, se generó un movimiento de huelga.

Portes Gil intervino entregando las instalaciones a los estudiantes y solicitando un pliego petitorio. De los diez puntos, cinco pedían renuncias de autoridades y los otros una reforma del *Consejo Universitario* y la forma de gobierno en las escuelas, lo que condujo al Presidente a dictar una ley para conceder la autonomía. El Proyecto de *Ley Orgánica de la Universidad*, enviado al Congreso, integraba la forma de gobierno, el subsidio que se otorgaría y el número de instituciones que la integraban; se expidió el 10 de julio de 1929 y el 31 se instaló el Consejo Universitario, que nombró Rector a Ignacio García Téllez.

La nueva Ley Orgánica de la UNAM se aprobó el 19 de octubre de 1933. Emilio Portes Gil recordaba así este suceso:

> *Creyendo que el conflicto estudiantil iniciado en los comienzos del mes de mayo, obedecía no tanto a las razones fútiles y de poca importancia con que se inició, sino a causas más profundas relacionadas, por una parte, con el ansia de la Juventud para tener una injerencia más directa y determinante en los asuntos de su propia educación, y por otra, con la necesidad de reformas en la Universidad más trascendentales de las que se habían ya implantado y, por otra parte, deseando aprovechar la situación negativa creada por el conflicto estudiantil, para iniciar una reforma positiva, que a la vez que resolviese el conflicto cumpliese con uno de los ideales de la intelectualidad revolucionaria, solicité y obtuve facultades extraordinarias para expedir la Ley de la Universidad Autónoma.*

Emilio Portes Gil recibe a los huelguistas de la Universidad Nacional en 1929.
http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/0704/pdfs/87-91.pdf

El primer candidato del PNR: Pascual Ortiz Rubio

La sucesión de 1929 marcaría el impedimento, de hecho hasta el fin del siglo XX, de que un candidato independiente del partido oficial fuera electo presidente; como señaló Luis Cabrera Lobato:

> *...demostró que fuera de la organización de los partidos oficiales para fines impositivos, no existe organización política posible entre los grupos independientes*.

Pascual Ortiz Rubio
www.archontology.org/images/mex/rubio.jpg

La figura más importante del grupo obregonista era para entonces Aarón Sáenz Garza, quien contaba en diciembre de 1928 con el apoyo de Calles y del *Partido Nacional Agrarista*; por otro lado, el Presidente invitó al embajador en Brasil, Pascual Ortiz Rubio, a incorporarse a su gabinete y regresar a México.

El tercer candidato fue José Vasconcelos, apoyado por el *Partido Nacional Antirreeleccionista* que se integraba por veteranos maderistas. Sáenz era miembro fundador del PNR y Ortiz Rubio, al llegar a México, se entrevistó con Portes Gil y Calles en Cuernavaca, anunciando que no aceptaría ser parte del gabinete presidencial, por haber aceptado ser candidato a la Presidencia.

Sáenz y Ortiz Rubio, como precandidatos del PNR, aceptaron someterse a los acuerdos de la convención, en febrero de 1929; sin embargo, los ataques al primero señalaron que la decisión ya había sido tomada a favor del segundo, con lo que Sáenz se retiró acusando en la prensa al comité organizador de falta de neutralidad el 3 de marzo, y de preparar una imposición peor que la de Carranza con el Ingeniero Ignacio Bonillas Fraijo en 1920.

El 17 de noviembre resultó electo Ortiz Rubio, por lo que Vasconcelos buscó unir a grupos descontentos con el callismo y obregonismo en torno a su candidatura, para lo cual elaboró el *Plan de Guaymas*, desde esa ciudad, y de acuerdo a la costumbre ya establecida en estos procesos, invitó a sus seguidores a levantarse en armas el día 10 de diciembre, mientras sus seguidores eran perseguidos y disueltos los mítines que realizaban, él buscó refugio nuevamente en los EUA.

Vasconcelos, en 1928, acompañado de los estudiantes Alejandro Gómez Arias, Adolfo López Mateos y Ángel Carvajal, entre otros
http://www.dgcs.unam.mx/gacetaweb/suplementos/75aniversario/pdf/75_11.pdf

Otro candidato independiente, Antonio I. Villareal, se unió a los sublevados escobaristas, mientras que el Partido Comunista propuso al general Pedro Rodríguez Triana, que pasó inadvertido. Las elecciones se realizaron en un clima de inestabilidad política y Ortiz Rubio tomó posesión el 5 de febrero de 1930.
Al salir del Palacio Nacional, después de tomar protesta a su gabinete, que incluía a Portes Gil como Secretario de Gobernación, sufrió un atentado resultando herido. El hecho de que el Presidente fuera una figura desconocida en el medio político, aunado a su larga ausencia del país, dio como resultado que no tuviera la personalidad suficiente para imponer su opinión, con lo que su gestión estuvo dominada completamente por el Jefe Máximo, quien sin función alguna en el gobierno asistía a las sesiones, imponiendo sus decisiones.

La revolución en crisis

La crisis financiera mundial, iniciada en los EUA en 1929, tuvo su efecto en el país y se anunció el fin de la reforma agraria, por la necesidad de dar garantías al capital. Las condiciones del país fueron deplorables, con múltiples huelgas, movilizaciones en el campo y un intento de reiniciar la guerra cristera; mientras que el gobierno actuaba en forma contradictoria y se sucedían cambios en las secretarías de Estado y en el PNR.
Las condiciones políticas de inestabilidad en diversos países de América del Sur impulsaron que se emitiera la *Doctrina Estrada*, elaborada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, mediante la cual se establecía como política nacional que México no reconocía ni desconocía gobiernos, sino que se limita a mantener o retirar, cuando lo creía procedente, a sus agentes diplomáticos.
Luis Cabrera dictó una conferencia en la Biblioteca Nacional sobre el *Balance de la Revolución*, el 31 de enero de 1931, señalando que para la resolución de los problemas nacionales se requiere valor civil, honradez y patriotismo y que:

...La revolución social y económica de México no puede consolidarse sin una reforma política que permita la participación de los mexicanos en el gobierno de la República.

Lo que motivó que fuera desterrado del país. La intromisión en todos los asuntos del gobierno y el hecho que el *Jefe Máximo* controlara toda la vida nacional, aunada a la errática presidencia de Ortiz Rubio, mostraron la situación de crisis y los conflictos que vivía la familia revolucionaria.
En este clima de inestabilidad el presidente multiplicó las renuncias *por motivos de salud*; para que terminara sometiendo al Congreso de la Unión, el 2 de septiembre de 1932, su propia renuncia; en la que el único mensaje coherente que se podía encontrar eran sus deseos de que no hubiera desunión entre los revolucionarios.
Luis Cabrera http://www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_quepaso/luis-cabrera.htm

Otro presidente interino: Abelardo L. Rodríguez

Con la renuncia de Ortiz Rubio el Congreso de la Unión contempló a cuatro candidatos: Alberto J. Pani, Joaquín Amaro, Juan José Ríos y Abelardo L. Rodríguez; este último fue designado y tomó posesión el 3 de septiembre de 1932.

http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/RAL89.html

La situación del país no cambió con el nuevo presidente, que bajo la influencia de Calles sumió al país en mayor agitación por las protestas obreras que incrementaron el número de huelgas, lo que llevó al gobierno a establecer el salario mínimo industrial; además de sucederse enfrentamientos en el campo en Veracruz y Jalisco.
En educación se presentaron serios debates sobre el artículo 3º Constitucional, ya que el gobierno trató de promover la *educación sexual*, como programa de impulso a la higiene infantil, que fue atacado por grupos de orientación católica
El secretario Narciso Bassols cometió la imprudencia de seleccionar un mal nombre para el programa, que enfrentaba al gobierno con los demandantes católicos de la *libertad de educación*, que asumían como derecho de los padres el someter a sus hijos a una educación religiosa. Las organizaciones católicas de padres de familia realizaron manifestaciones pidiendo la renuncia de Bassols, al que llamaban el *enemigo de los niños*, logrando su renuncia a la Secretaría en 1934.

El Plan Sexenal

En 1933 Rodolfo Elías Calles, hijo del Jefe Máximo, intervino en la Cámara de Diputados proponiendo la candidatura a la presidencia del país del Secretario de Guerra, general Lázaro Cárdenas del Río, lo que indicaba la preferencia del caudillo para las elecciones de 1934. La segunda convención del PNR, realizada en Querétaro, tuvo como tareas la postulación del candidato a la Presidencia y la integración de un *Plan Sexenal*, como programa de gobierno para la nueva administración federal, que se alargó a seis años de gobierno.

El *Plan Sexenal* sugerido por Calles era, más que un programa político, un plan de reformas económico-sociales con una orientación hacia el nacionalismo, señalándose la intervención del Estado en lo agrario, industrial, sindical y educativo.

Papel importante tuvo en este programa Graciano Sánchez, con críticas a la reforma agraria existente, indicándose que terminaría cuando se hubieran satisfecho completamente las demandas campesinas; mientras que en el terreno de la industria, únicamente se habló de impulsar una industria nacional junto a la extranjera, la organización de centrales obreras limitadas por el Estado y la contratación colectiva; en lo educativo se fortaleció el sentido laico del artículo 3º y la necesidad de crear una ideología que unificara a los mexicanos *bajo intereses comunes y un concepto exacto del universo y de la vida social.*

Autores del *Plan Sexenal*. Entre otros, Carlos Riva Palacio (presidente del PNR), Ezequiel Padilla, Genaro Vázquez y Rafael Pérez Treviño
http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/mexico/decadas/30-40/fotos/xx_170.html

El gobierno de Lázaro Cárdenas del Río

Retomando las giras de Madero, recorrió el país escuchando, discutiendo y atendiendo quejas, peticiones y protestas, con un genuino interés en renovar la política e integrarla al pueblo. Explicaba que buscaba que el poder se difundiera para afirmarse, que lograra una dimensión propia local y nacional, integrando las opiniones sobre los problemas nacionales y convertir e integrar en medidas concretas de gobierno los postulados más populares y menos elitistas de la revolución, para enfrentar las consecuencias de la crisis económica de 1929.

Timoteo Garay y su familia, Xilitla, San Luis Potosí
http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/mexico/decadas/30-40/fotos/xx_217.htm

La campaña se basó en el *Plan Sexenal*, como compromiso ideológico con el pueblo y con quienes lo defendían; conformó una propuesta del grupo radical de la revolución, que buscaba generar actos concretos sustentados en el pensamiento de 1917. Se enfatizaba el predominio del Estado y su función de instrumento para equilibrar la desigualdad, su papel como árbitro y guía de la sociedad, y de instancia primordial en los destinos nacionales. Se tenía una idea de responsabilidad compartida, sustentada en un mandato popular que atendiera las necesidades de la población, buscando mantener más que cambiar, con una gran responsabilidad por generar instituciones.

El cardenismo se inició con un nuevo principio político, eliminar el militarismo; ahora, en congruencia con el *Plan Sexenal*, se procedería a la reorganización política de la sociedad, atendiendo los principios más populares del movimiento revolucionario, por la vía civil y no por la militar.

Fortalecimiento de la educación

Se anunció la intención de lograr la independencia tecnológica del imperialismo: *...crear la industria y...abandonar la condición económica semifeudal*; por lo que la educación recibió el 17% del presupuesto federal, con lo que se buscó extender y llevar la educación a todo el país con la escuela rural, además de crearse el *Instituto Politécnico Nacional*, IPN, y el Departamento de Educación Obrera. En educación se transformó la tesis laica y racionalista con el concepto de *educación socialista*, como instrumento de cambio social, mediante un ajuste al artículo 3º constitucional el 19 de octubre de 1934; que con gran imprecisión buscaba dar primacía a las necesidades sociales sobre las individuales.

Escuelas rurales en las áreas de desarrollo de la reforma agraria
AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas

La reorganización del campo y la reforma agraria

En el campo el problema principal lo constituía el rezago en la aplicación del artículo 27º Constitucional. Con el reparto agrario se impulsó una necesaria reorganización social en las zonas rurales, sometidas desde la colonia al latifundismo; con estas acciones se dotaba, a quienes recibían la tierra, de la posibilidad de contar con medios de subsistencia propios. Para el 1 de diciembre de 1934 ya se habían repartido 7.5 millones de hectáreas (el 3.9% de la superficie del país); Cárdenas repartiría 10.2% del territorio durante su gobierno (280 hectáreas mensuales).

La *Confederación General de Obreros y Campesinos de México*, CGOCM, apareció en 1933 como antecedente de la reorganización del campo, integrando una coalición obrero-campesina; otra organización fue la *Central Campesina Mexicana*, CCM, que había sido conformada por Graciano Sánchez en 1929.

Cárdenas decretó el 9 de julio de 1935 la constitución de una central nacional, como requisito indispensable para que los campesinos recibieran la tierra, encargando al partido oficial su organización; que tendría ligas a nivel estatal que se federalizarían a nivel nacional, integrándose así la *Confederación Nacional Campesina*, CNC, el 28 de agosto de 1938.

El reparto agrario se inició en 1936 en la Comarca Lagunera, en Coahuila y Durango, expropiándose 128 mil hectáreas de tierras de riego y temporal de las compañías *Agrícola de Tlahualilo* y la *Purcel & Company*, beneficiándose a 34,753 peones agrícolas organizados en sindicatos, y que fueron integrados en 185 ejidos y unidades de crédito. La reforma agraria se continuó en 1937 en Yucatán, con la expropiación de 366 mil hectáreas en beneficio de 34 mil campesinos henequeneros. La tercera gran expropiación ocurrió en el Valle del Yaqui, en Sonora, afectándose 17 mil hectáreas de riego y 36 mil de temporal en beneficio de 2,160 peones.

Gran Convención en Irapuato de la Liga Coordinadora Guanajuatense de Miembros del PNR. Diciembre 13 de 1936
AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas

http://mx.kalipedia.com/kalipediamedia/historia/media/200805/13/hismexico/20080513klphishmx_29_Ies_SCO.jpg

La cuarta expropiación fue en Michoacán, en 1938, en tierras irrigadas de los ríos Tepalcatepec y Márquez, en Lombardía y Nueva Italia, con una extensión de 61,449 hectáreas a favor de 2,066 nuevos ejidatarios y la expropiación de 55 mil hectáreas en el río Fuerte, en Los Mochis Sinaloa, en beneficio de 3,500 campesinos.

La destrucción del latifundio, y la consolidación del ejido, constituyeron el elemento central de la reforma social encabezada por Cárdenas; el pilar para su construcción fue la organización popular en grandes centrales corporativas de campesinos y obreros alrededor del partido oficial, y bajo la dirección del Presidente de la República.

La oposición callista

Al inicio de la gestión de Cárdenas la CROM se había debilitado por su enfrentamiento con el gobierno, sufriendo divisiones que habían dado lugar a la creación de la CGOCM, que tenía tres postulados básicos: lucha de clases, democracia sindical e independencia del movimiento obrero del Estado. Por su parte, el gobierno cardenista no sólo no se opondría, sino que alentaría las huelgas promovidas para mejorar las condiciones de vida, los salarios de los trabajadores, y el fomento de la autonomía sindical.

El *Jefe Máximo*, en una entrevista publicada el 12 de junio de 1935, reprobó la política gubernamental al condenar las huelgas como motivo de agitación, advirtiendo que se debería rectificar el rumbo, con lo que este ataque a Cárdenas se adicionaba a su condena al reparto ejidal.

El grupo gobernante respondió con la organización social, en una campaña entre junio de 1935 y abril de 1936, que creó un *Comité Nacional de Defensa Proletaria*, como apoyo a los sindicatos obreros; al mismo tiempo que se realizaban acciones a favor del reparto agrario ejidal, que impulsaba el Estado, como respuesta a Calles,.

El conflicto Calles-Cárdenas culminó con la expulsión del Jefe Máximo
AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas

El *Jefe Máximo* impulsó una campaña a través de la CROM, presionó al Congreso, realizó giras en donde hizo declaraciones contrarias a la política cardenista y buscó formar un bloque opositor, extendiéndolo a la administración federal y sectores no gubernamentales.

Política de masas: movilización obrera y creación de la CTM

En 1935 se registraron 650 huelgas y otras 675 en 1936. La situación era óptima para que los sectores patronales se unieran a la crítica del gobierno cardenista. El presidente respondió con la reorganización del gabinete, cesando a los funcionarios callistas, realizando múltiples declaraciones públicas y movilizando a los comandantes militares.

En el contexto del mayor conflicto entre trabajadores y patronos, encabezados por los empresarios de Monterrey, quienes rehusaban aceptar la legalidad del derecho de huelga como instrumento de los obreros organizados para lograr sus reivindicaciones, amenazaron con un paro empresarial en protesta por sus demandas. El presidente señaló el papel del Estado como árbitro entre el capital y el trabajo en beneficio de la nación, en su declaración del 9 de enero, al mismo tiempo que anunciaba la necesidad de una central obrera y advertía a los dueños del capital, que habían respondido con un paro empresarial ante las huelgas:

> *Los empresarios que se sientan cansados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso sería patriótico; el paro, no.*

A los empresarios les ratificó las metas de la revolución expresadas en el *Plan Sexenal*, al mismo tiempo que se integraba la *Confederación de Trabajadores de México*, encabezada por Vicente Lombardo Toledano. Del 26 al 29 de febrero de 1936 tuvo lugar su Congreso Constituyente, bajo influencia presidencial y en apego a las demandas obreras, que se propuso como meta final la transformación del país al socialismo; para lograrlo, se planteó en lo inmediato el cabal cumplimiento del artículo 123º constitucional.

Los sindicatos de la industria constituyeron la fuerza laboral fundadora de la CTM. AGN, Colección Fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas

Se convirtió en el principal sustento de la política gubernamental en las importantes ciudades del país, al mismo tiempo que constituyó el principal apoyo del nacionalismo, en contra de los empresarios extranjeros que no deseaban acatar la Constitución.

Su integración contó con la mayoría de los trabajadores, con excepción de los afiliados a la CROM y los de la *Confederación General de Trabajadores*, CGT, de influencia comunista.

El destierro de Calles

Calles, al regresar de uno de sus múltiples viajes al extranjero, insistió en sus ataques en contra de la política obrera del cardenismo, lo que obligó al Presidente a declarar que era*...el único responsable de la marcha política y social de la nación.* Unida la declaración a la acción, el 10 de abril de 1936 ordenó la expulsión de Calles del país, del líder de la CROM Luis N. Morones y sus colaboradores Luis León y Melchor Ortega, fortaleciéndose la figura del presidencialismo como el poder absoluto en el país. Un elemento que puede servir para comprender la visión callista del Estado y de la sociedad, radica en el hecho de que al ser detenido el *Jefe Máximo* leía la obra fascista de Adolfo Hitler *Mi Lucha*.

El ex jefe máximo, general Calles, es despedido por sus hijos al salir rumbo al exilio.

http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ECP77.html

Al desterrar a Calles el Presidente pudo reestructurar el poder político, haciendo uso de todos los poderes que le concedía la Constitución, y con el apoyo de las centrales obreras y campesinas que había integrado. Para acabar con el *Maximato*, Cárdenas efectuó una serie de cambios de jefes militares que neutralizaron el poder de este grupo dentro del ejército; incluso, llamó a servicio activo a generales villistas, carrancistas, zapatistas, y amigos personales y caudillos regionales como Juan Andrew Almazán de Nuevo León y Saturnino Cedillo de San Luis Potosí.

Para el control político estatal se apoyó en los jefes de zona militar y dejó el partido oficial en manos de Emilio Portes Gil, quien se encargaría de integrar un sólido bloque de gobernadores cardenistas en todo el país. La misma política se aplicó en su gabinete y en el poder legislativo, al nombrarse líder del Senado al general carrancista Cándido Aguilar,

mientras que el general Francisco J. Mújica sería el nuevo Secretario de Comunicaciones, además de sumar a los generales Rafael Sánchez Tapia y Saturnino Cedillo en las carteras de Economía y Agricultura. Así, en 1935 se desaforó a cuatro gobernadores, en 1936 a ocho y entre 1937-1938 a dos, para que se tuviera el control total del país entre 1939 y 1940.

La expropiación petrolera

Las compañías petroleras extranjeras, que no había disminuido su producción durante la lucha armada, durante años habían evadido el cumplimiento de las disposiciones legales y se habían transformado en un enclave imperialista en el país. En 1936 se formó el *Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana*, STPRM, que se incorporó a la CTM y demandó la firma de un contrato colectivo que recibió todo el apoyo del gobierno. El 18 de diciembre de 1937 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictaminó que la empresa estaba en condiciones de pagar salarios y prestaciones.

Manifestación en el zócalo de la ciudad de México, de apoyo a la expropiación petrolera realizada en 1938. AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Las compañías se negaron a aceptar el fallo y presentaron una apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al mismo tiempo que solicitaron la intervención de sus gobiernos. El 10 de marzo se les negó la apelación y ante su resistencia se decretó la expropiación de la industria petrolera en el país, el 18 de marzo de 1938. En el asunto petrolero los EUA demandaron el pago *adecuado e inmediato*, que era imposible; al mismo tiempo que se amenazó con suspender la compra de plata mexicana, mientras que se organizaba un boicot internacional al petróleo nacional.

Como respuesta el gobierno cardenista vendió el combustible a los países fascistas, lo que condujo al reconocimiento norteamericano del derecho nacional a los recursos naturales.

Al mismo tiempo que, con la presión de retirar al embajador mexicano en Londres, se logró la aceptación inglesa a la expropiación. La gran preocupación imperialista estaba fija en el inicio de la Segunda Guerra Mundial y el control de los hidrocarburos mexicanos para abastecer su esfuerzo de guerra en Europa.

La transformación del partido oficial y el fortalecimiento del presidencialismo

En el partido oficial se había mantenido al frente a Portes Gil, en tanto disminuía la presión callista en el Congreso, los gobiernos de los estados y dentro del gabinete presidencial; terminada la emergencia fue sustituido por Silvano Barba González, al mismo tiempo que se transformaba en el *Partido de la Revolución Mexicana*, PRM, como un instrumento de control político del Presidente; adicionalmente, los poderes estatales y federales fueron despojados de cualquier independencia respecto del ejecutivo, lo que fortaleció el presidencialismo.

La reestructuración del partido oficial se anunció por Cárdenas el 18 de diciembre de 1937, bajo los siguientes lineamientos:

Es preciso rectificar… para tranquilidad de nuestras masas y para fortalecimiento de nuestra vida política, haciendo que el PNR se transforme en un partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria la liga que los una al poder público, haciendo de éste una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada.

Logo del PRM
http://priveracruz.org.mx/Historia.aspx

La CGOCM de Lombardo Toledano había impulsado la unificación obrero-campesina; sin embargo, al gobierno cardenista no le convenía una central única, por el riesgo político que esto implicaba. El sector campesino fue el más difícil de constituir, debido a su dispersión; se integraría dentro del PNR a partir de julio de 1937, por medio de un Comité Coordinador que integraría ligas de comunidades agrarias en los estados y territorios del país, para organizar a todos los campesinos que habían sido dotados de tierra y a aquellos que en el futuro lo fueran por la política agraria, hasta lograrse la constitución de la *Confederación Nacional Campesina*, CNC, en agosto de 1938, como ya se había señalado.

Graciano Sánchez Romo.
http://www.cnctamaulipas.org.mx/historia5.html

De esta forma los beneficiarios de la reestructuración del campo, que integraban la población mayoritaria del país, quedaban sujetos directamente a las decisiones presidenciales, que tenían como objetivo la *socialización de la tierra.* La CNC se convirtió en el sector popular más poderoso del PRM, tres millones de campesinos incorporados corporativamente, y quedó bajo la dirección de Graciano Sánchez. El PNR había sido creado con el propósito de acabar con los partidos políticos regionales y las competencias individualistas de los caudillos, que se manifestaban en levantamientos armados, por lo que nunca pretendió, como en este momento, aglutinar a conjuntos de fuerzas sociales de sectores de la producción.

Al contar ahora con estas organizaciones sectoriales, la CTM y la CNC, verdaderos instrumentos políticos de masas de apoyo a la política cardenista, se realizó la reorganización del PNR como un partido de masas, con una organización estructurada sectorialmente: obreros, campesinos, sector popular y militares, para acabar con los cacicazgos regionales y terminar con el *Maximato* callista, creándose así el PRM.

Con esta estructura el presidente integró un instrumento de control corporativo de las masas, ya que los sectores que lo integraban negociaban con él, lo que le permitió dirigirse al país en nombre de los intereses populares que estaban integrados al partido en forma corporativa; los intereses fuera del partido oficial podían existir, pero subordinados a los lineamientos presidenciales. El nuevo partido oficial, PRM, quedó bajo la dirección del general Heriberto Jara Corona, transformado en una confederación corporativa de fuerzas políticas regionales y locales, con una organización sectorial que controlaba a las masas trabajadoras por medio de la CTM, a los grupos campesinos por medio de su integración en la CNC, y al sector militar por medio de generales de filiación cardenista.

Los empresarios y la creación del Partido Acción Nacional

Después de enfrentar al sector empresarial, encabezado por el grupo de Monterrey, durante las huelgas de 1936, se decidió integrarlo a la *Confederación de Cámaras Industriales*, CONCAMIN y la *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio,* CONCANACO; creándose una sola organización, la *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria*, para la interlocución del capital con el gobierno, a través de la *Secretaría de la Economía Nacional.*

Manuel Gómez Morín promovió la creación del *Partido de Acción Nacional* en 1939. AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Los sectores que se consideraron afectados por la nueva política corporativa integraron, en 1939, el *Partido Acción Nacional*, PAN, bajo la dirección de Manuel Gómez Morín.

Las relaciones internacionales

El conflicto de intereses generado entre los países del eje Tokio-Berlín-Roma y los aliados: EUA, Francia e Inglaterra, motivó la Conferencia de Montevideo; en la que se reconoció, con reservas norteamericanas, la no intervención como base esencial de la política de los países del continente. Acuerdo que se refrendaría en Buenos Aires en 1936, Lima en 1938, Panamá en 1939, La Habana en 1940 y Río de Janeiro en 1942, como parte de la integración de un acuerdo y una estrategia antifascista continental americana.

Al producirse la *Guerra Civil Española*, con el golpe de Estado de Francisco Franco, México y la Unión Soviética apoyarían a la República Española y, el 31 de mayo de 1937, nuestro país exigió en la *Sociedad de las Naciones* que se respetara la neutralidad internacional afectada por la intervención de tropas alemanas e italianas en el conflicto, en apoyo a las fuerzas fascistas de Franco.

El *Mexique* transportó a los niños refugiados españoles
AGN, Archivo Fotográfico Hermanos Mayo

Vista de Madrid en marzo de 1939. http://www.rayosycentellas.net/fotohistoria/?cat=38

Al ser derrotada la República Española nuestro país ofreció refugio a miles de desplazados por el fascismo, al mismo tiempo que el gobierno cardenista se pronunció en contra de la invasión italiana a Etiopía. De igual forma se protestó por la anexión de Austria por la Alemania de Hitler y la invasión de Polonia por los nazis, y de igual manera, por la invasión soviética de Finlandia y Polonia.

La difusión del fascismo obligó a una política firme, de decidido rescate de la soberanía nacional y de resguardo ante la interferencia externa. Los principios de la política exterior nacional se expresaron en todos los foros internacionales; en las *Conferencias Panamericanas*, así como en la *Liga de las Naciones*. Al mismo tiempo que se impulsaba un movimiento antibélico y antifascista con el *Congreso Internacional contra la Guerra* y el *Primer Congreso Obrero Latinoamericano*, presentando la política cardenista un frente activo contra los peligros totalitarios que amenazaban al mundo y que conducirían a la Segunda Guerra Mundial en 1939.

El agotamiento del modelo

El gobierno acudió al déficit fiscal, entre 1934 y 1940, con lo que aumentó el presupuesto federal en 80% en términos reales, llegando a ser el déficit del 15.1% del ingreso del gobierno en 1938; lo que contribuyó a la inflación de la época, que se tradujo en que el gasto federal en materia económica y social fuera del 66%, contra un 34% en gasto meramente administrativo; debiendo considerarse que también se incrementaron los errores y la corrupción, dentro de un proyecto de crear un México rural justo y productivo a la vez, con una sociedad que girara alrededor de ejidos colectivos y cooperativas fabriles.

AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García

Pese a las huelgas y los incrementos salariales no se redujo la producción industrial, creciendo los establecimientos manufactureros de 6,916 en 1935, a 13,510 en 1940; sin embargo consistían de plantas productivas no modernizadas, que contaban con un promedio de diez obreros; viéndose favorecidos los pequeños empresarios nacionales que se integraron en la *Cámara Nacional de la Industria de la Transformación*, CANACINTRA, que sería la organización nacionalista bajo la protección del Estado; mientras que el gran capital extranjero, en petróleo, minas y electricidad, no incrementaron su inversión ni su planta instalada.

Referencias

- Audelo Cruz Jorge Mario (2005), "Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual", en: Cienfuegos Salgado David y López Olvera Miguel Alejandro (coordinadores), *Estudios en Homenaje a don Jorge Fernández Ruiz*, México, UNAM IIJ, Serie Doctrina Jurídica No. 216, pp. 1-24, http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1627/5.pdf
- Brading David (2ª 1988), *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era
- - (1995), "Patriotismo y nacionalismo en la historia de México", en: Aengus M. Ward, Jules Whicker, Derek W. Flitter, Trevor J. Dadson y Patricia Odber de Baubeta (editores), *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas, AIH XII (1995), Birmingham, 21-26 de agosto*, Universidad de Birmingham, 1998, http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_6_005.pdf
- - (2004), *Mito y Profecía en la Historia de México*, México, FCE
- Brading David y Eduardo Cavieres Figueroa (2004), "Las corrientes profundas de la Historia. México y América Latina en la larga transición", en: Eduardo Cavieres Figueroa [editor], *Los proyectos y las realidades. America Latina en el siglo XX*, Valparaiso, Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, pp. 11-52, http://www.euv.cl/archivos_pdf/libros_nuevos/proyectos_y_realidades.pdf
- Carbonell Salazar Miguel Pedro (2006), *División de poderes y régimen presidencial en México, Cap. XI El Presidencialismo en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2295/14.pdf
- Carmona Dávila Doralicia (2010), *Memoria Política de México*, México, http://www.memoriapoliticademexico.org/
- Castro Martínez Pedro F. (1990), "La rebelión delahuertista: lecciones de un ensayo fallido", en: *Revista Iztapalapa*, Vol. 1, No. 19, pp.181-196, http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=1230&article=1262&mode=pdf
- - (1996), "El movimiento de Agua Prieta: las presencias sin olvido", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM IIH, Vol. 17, pp. 89-121, http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc17/222.html
- -(1997), "El Convenio De la Huerta-Lamont de 1922: La diplomacia financiera como arma de la Revolución", en: *Economía Teoría y Práctica*, No. 7, México, UAM Azcapotzalco, http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/a4.htm
- -(2002), "La campaña presidencial de 1927-1928 y el ocaso del caudillismo", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM IIH, Vol. 23, pp. 113-144, http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc23/283.html
- -(2008), "El asesinato del general Álvaro Obregón: las caras de un imaginario dividido", en: *Iztapalapa*, Año 27, No. 61, México, UAM, pp. 143-168, http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=1562&article=1602&mode=pdf
- Ceballos Garibay Héctor (2000), "Orígenes del presidencialismo. La ruptura Calles-Cárdenas", en: *Etcétera*, No. 395, jueves 24 de agosto, http://www.etcetera.com.mx/2000/395/hcg395.html
- Chávez Sevilla Alberto (2008), "Populismo y corporativismo en México", en: *Política y Sociedad*, Año 7, No. 7, pp. 47-54, http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep07/pags47-54.pdf
- Corona Alfredo (2002), "Crisis política de 1938 y nuevo rumbo de la Revolución", en: *Contribuciones desde Coatepec*, No. 3, julio-diciembre, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 88-102, http://redalyc.uaemex.mx/pdf/281/28100305.pdf
- Cosío Villegas Daniel (1947), "La crisis de México", en: *Cuadernos Americanos*, XXXII, marzo-abril, 1947, pp. 29-51, http://editor.pbsiar.com/upload/PDF/crisis_en_mexico.pdf
- Dimitrov Jorge (2010), "La Tercera Internacional y el Frente Antifascista", en: *Historia del Mundo Contemporáneo*, Buenos Aires, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, http://www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpeta-2/fuentes/la-segunda-guerra-mundial-y-el-holocausto/la-tercera-internacional-y-el-frente-antifascista
- Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, DGTIC, (2004), *México: Un siglo en imágenes 1900-2000*, México, UNAM, http://biblioweb.tic.unam.mx/libros/mexico/inicio.html

- Escudero Alejandrina (2008), “La ciudad posrevolucionaria en tres planos”, en: *Anales del IIE de la UNAM*, Vol. XXX, No.93, pp. 103-136, http://www.analesiie.unam.mx/pdf/93_103-136.pdf
- Facultad de Economía UNAM (2011), “Primera Unidad: Reestructuración Económica y la Institucionalización de la Revolución 1920- 1940”, En: *Historia Económica de México II*, SUA, http://www.economia.unam.mx/sua/site/materia/sem5/histecmexico2/unidad1.html
- Falcón Romana (1978), “El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XXVII, enero-marzo, No. 3, p. 333-386, http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/jusrev/119/118043.htm?s=
- Florescano Enrique (2001), “Revolución, Identidad, Nacionalismo e Historia Oficial”, en: *Historia de las Historias de México Suplemento de La Jornada*, mayo 4, http://www.jornada.unam.mx/2001/may01/010504/his-cara.html
- - (2004), “El Nacionalismo Cultural 1920-1934”, en: *Imágenes de la Patria*, No. 7, *La Jornada*, 26 de agosto, http://www.jornada.unam.mx/2004/08/26/ima-naciona.html
- - (2005), *Imágenes de la patria*, México, Taurus
- Garciadiego Javier (2006), “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, en: *Istor*, México, CIDE, Año VI, No. 25, verano, pp. 30-49, http://www.istor.cide.edu/archivos/num_25/dossier2.pdf
- Gojman de Backal Alicia (1988), “La Acción Revolucionaria Mexicanista y el fascismo en México: los Dorados”, en: *Anuario de Historia de América Latina* (JbLA), Böhlau Verlag, No. 25, pp. 291-302, http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/Scans/JBLA_25_1988/Backal_291.pdf
- González Gutiérrez Alejandro (2011), “Crisis política, movimiento obrero y la izquierda mexicana en el ascenso del Cardenismo”, en: *Trabajadores*, No. 84, mayo-junio, México, Universidad Obrera de México, pp. 30-35, http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/84/84_Gonzalez.pdf
- Guadarrama Rocío (1970), “La CROM en la época del caudillismo en México”, en: *Cuadernos Políticos*, No. 20, México, Era, abril-junio, pp. 52-63, http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.20/CP20.6.RocioGuadarrama.pdf
- Guerra María y Ricardo Reynoso Serralde (2000), “La Revolución de 1910 y la nueva política cultural (1921-1946)” y “Reestructuración de la Secretaría de Educación Pública (1938-1946)”, en: *Sistemas Nacionales de Cultura Informe de México*, Madrid, OEI, http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm
- Hall Linda B. (1980), “Álvaro Obregón y el Partido Único Mexicano”, en: *Historia Mexicana*, Vol. XXIX, No. 4, abril-junio, México, Colmex, pp. 602-622, http://revistas.colmex.mx/xserver/index.php?request=%20Hall%20Linda%20Biesele&find_code=wau
- Hamilton Nora (1983), “Estado y burguesía en México. 1920-1940”, en: *Cuadernos Políticos*, No. 36, Ediciones Era, México, abril-junio, pp.56-72, http://www.bolivare.unam.mx/cuadernos/cuadernos/contenido/CP.36/CP.36.7.NoraHamilton.pdf
- Hau Matthias vom (2007), *State infrastructural power and nationalism: Comparative lessons from Mexico and Argentina*, U. K., Brooks World Poverty Institute, Working Paper 11, October, The University of Manchester, http://www.bwpi.manchester.ac.uk/resources/Working-Papers/bwpi-wp-1107.pdf
- Hoffner Long Margarita (1993), “Los Movimientos Populares y la Centralización del Poder Político en México 1917-1935”, en: *Vínculo Jurídico* No. 15, julio-septiembre, Universidad Autónoma de Zacatecas Facultad de Derecho, http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrvj/rev15-4.htm (1a parte) y http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrvj/rev16-8.htm
- Knight Alan (1986), “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente ‘gran rebelión?”, en: *Cuadernos Políticos*, No. 48, México, Era, octubre-diciembre, pp. 5-32, http://www.bolivare.unam.mx/cuadernos/cuadernos/contenido/CP.48/48.3.AlanKnight.pdf
- Lajous Vargas Alejandra (1979), “El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM IIH, Vol. 7, pp. 147-165, http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc07/085.html
- Lastra Lastra José Manuel (2002), “El sindicalismo en México”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Vol. XIV, México, UNAM IIJ, http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.pdf
- Margadant S. Guillermo Floris (1991), “Cap. X: De 1911 hasta la terminación del conflicto cristero”, en: *La Iglesia ante el derecho mexicano: esbozo histórico-jurídico*, México, Porrúa, p. 185, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/554/16.pdf
- Matute Álvaro (1978), “La Rebelión Cristera”; “La Administración de Calles y la Muerte de Obregón”; en*: Historia de México* Vol. 11, México, Salvat, pp. 2507-2536
- Meyer Eugenia (2000), “Nuestro siglo: La turbulencia de los años veinte”, “Nuestro siglo: Se gesta el cambio ” y “Nuestro siglo: Las reformas del cardenismo ”, en: *Síntesis de la Historia Legislativa en México*, México, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues4.htm; http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues5.htm; http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues6.htm
- Meyer Lorenzo (1978), *Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934. Los inicios de la institucionalización*, México, Colmex, http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/16_mexico_y_el_mundo.pdf
- Mora V. Rogelio de la (2002), “De la ciudad al campo: La participación del Sindicato Revolucionario de Inquilinos en la creación de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz”, en: *La Palabra y el Hombre*, No. 121, México, Universidad Veracruzana, enero-marzo, pp. 125-141, http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/549/1/2002121P125.pdf
- Ocaña Juan Carlos (2010), *Historiasiglo20.org*, http://www.historiasiglo20.org/
- O´Dogherty Madrazo Laura (2001), *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA/UNAM, pp. 207-220
- Preciado Zamora Julia (2007), *Por las faldas del Volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*, México, CIESAS/Archivo Histórico del Municipio de Colima, p. 60
- Suárez Enrique (1978), “El Cardenismo” en*: Historia de México* Vol. 11, México, Salvat, pp. 2561-2586

- *The Nevada Observer* (2005), *The Mexican Revolution 1910-1920*, http://www.nevadaobserver.com/Mexican%20Revolution%2001.htm
- Valenzuela Georgette José (2002), "Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM IIH, Vol. 23, pp. 55-111, http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc23/282.html
- Wikipedia (2011), *La enciclopedia libre*, http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada
- Wilkie James W. (1987), *La Revolución Mexicana. Gasto federal y cambio social*, México, FCE